

TINDRA LA RIBERA MEMORIA DE CALIDADES

VIVIENDA.

- Carpintería exterior de aluminio termolacado en gris antracita, gama alta.
- Persianas motorizadas de aluminio termolacado en gris antracita, con tambuchos monobloc en dormitorios.
- Ventanas con doble acristalamiento y vidrio laminado en parte inferior o en su totalidad en grandes ventanales.
- Puerta de acceso a la vivienda acorazada.
- Puertas interiores macizas lacadas en blanco.
- Armarios empotrados en dormitorios con cajonera.
- Solado con pavimento porcelánico.
- Peldaños de escalera revestido con compacto de cuarzo.
- Pintura lisa plastificada.
- Preinstalación de aire acondicionado frío-calor, mediante conductos.
- Producción de agua caliente sanitaria sistema de energía renovable.
- Tomas de televisión en salón y dormitorios.
- Tomas de telecomunicaciones en salón y dormitorios.
- Distribución según planos.

BAÑO Y ASEO.

- Sanitarios de cerámica blanca.
- Grifería monomando.
- Revestimientos de paredes y suelos, con cerámica calidad alta.
- Mueble de lavabo suspendido y espejo.
- Suelo radiante eléctrico.
- Mamparas de ducha en cristal transparente y perfil cromo.
- Extracción forzada según CTE.

COCINA.

- Muebles de diseño, en acabado blanco mate y madera.
- Bancada y frente de granito o de compacto de cuarzo.
- Electrodomésticos incluidos: placa vitrocerámica, horno, microondas, grupo filtrante, frigorífico acabado cristal, lavavajillas integrado y lavadora.
- Extracción forzada según CTE.

VARIOS.

- Fachada exterior con revestimiento monocapa, revestido con pintura para exteriores.
- Solado de terrazas exteriores con pavimento porcelánico antideslizante.
- Video-Portero electrónico, con monitor en planta baja.
- Piscina con sistema de depuración por filtro de arena.
- Puerta corredera automatizada en aparcamiento.
- Luminarias interiores empotrada en falso techo: pasillos, baños y cocina.
- Luminarias exteriores en fachada y solárium.

Las calidades, diseños y planos, así como las superficies aquí reflejadas, tienen carácter orientativo y no contractual o vinculante. La promotora se reserva el derecho a modificarlos por necesidades de la construcción o indicación de la dirección facultativa.